

## Perfiles gerontomigratorios. De la España de retiro a una realidad más diversa\*

*Gerontomigratory profiles. From retirement Spain to a more diverse reality*

Rafael Durán<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Málaga

Recibido: 15/07/2020; Aceptado: 14/04/2021

### Resumen

España no solo ha pasado de ser un país de emigración a serlo de inmigración. También se ha transformado su dimensión gerontomigratoria. En este artículo se concretan los perfiles de residentes mayores y extranjeros que ofrece el país en paralelo al de ser lugar europeo de retiro. Tener conocimiento de su existencia y ser conscientes de la evolución cuantitativa que han experimentado en el tiempo contribuye a una mejor previsión en el diseño de políticas públicas, de las sociales en particular.

**Palabras clave:** Gerontomigración; España; taxonomía; inmigración; envejecimiento

### Abstract

Spain has not only experienced a transition from being a country of emigration to one of immigration. Its gerontomigratory dimension has also been transformed. Spain is still, but not only a European place of retirement. The aim of this paper to provide a typology of the different kind of elderly and foreign residents residing in the country. Having knowledge of the quantitative and geographical evolution of this ongoing phenomenon will contribute to a better design of public policies, in particular social ones.

**Keywords:** Gerontomigration; Spain; typology; immigration; ageing

## 1. Introducción

Dos fenómenos globales atraviesan los tiempos presentes: las migraciones internacionales y el envejecimiento de la población. Ambos vienen siendo objeto de creciente atención tanto académica como mediática y política, y no solo a nivel nacional (Ares, 2018). Si bien discurren en paralelo en muchos aspectos, son asimismo dos realidades interconectadas. Resulta de ahí el fenómeno gerontomigratorio (Echezarreta, 2005), una realidad poliédrica que crece y se diversifica. Crece desde un punto de vista cuantitativo y se diversifica en cuanto a la existencia y a la presencia de distintos perfiles o tipos de gerontomigrantes. España ha sido tradicionalmente un país de

emigración. La década de los noventa del siglo XX invirtió la tendencia, consolidada en el siglo XXI no obstante la Gran Recesión, y ha cerrado la segunda década de este siendo un país de inmigración.

En cuanto a la inmigración de personas mayores, España se ha convertido en un caso destacado, sobre todo a escala europea, de lo que la literatura ha conceptualizado como ‘migración internacional de retiro’. Con el paso de los lustros, sin embargo, el fenómeno ha adquirido nuevos matices. El objeto de este estudio es analizar la realidad gerontoinmigratoria española, en aras tanto de conocer el estado de la migración internacional de retirados como la evolución experimentada por otros perfiles de gerontoinmigrantes.

A continuación, nos aproximaremos al envejecimiento y a la inmigración en términos cuantitativos, con datos que permitirán tener una visión tanto global como española de ambos fenómenos. Antes de pasar a ver con datos de registros públicos la fusión de esos dos fenómenos – la gerontoinmigración–, abordaremos su diversidad, esto es, identificaremos los distintos tipos de gerontoinmigrantes. Seguidamente nos detendremos en los dos tipos más numerosos, que son a su vez aquellos de los que se dispone de datos oficiales accesibles: los gerontoinmigrantes de retiro y los retirados. Cerraremos el artículo con las oportunas conclusiones.

## 2. Envejecimiento e inmigración: dos fenómenos en paralelo

De acuerdo con las previsiones de Naciones Unidas (UN Department of Economic and Social Affairs, 2019), la cohorte de 65 y más años de edad es la que previsiblemente va a crecer más en los próximos años. Para 2050 se prevé que más que se duplique respecto de los datos de 2019 y que supere, también en valores absolutos, a los grupos de edad comprendidos entre 0 y 4, 5 y 14, y 15 y 24 años. Si en 2019 el grupo de mayores de 65 ha representado aproximadamente el nueve por ciento de la población mundial, se espera que en 2050 se incremente en unos tres puntos y que en el año 2100 se acerque al 23%. Europa y América del norte, según el mismo informe, son los conjuntos de países más envejecidos, con un 18% de su población en esa franja de edad ya en 2019 y previéndose que el envejecimiento de su población alcance el 26% en 2050. Según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), las personas mayores de 65 años han supuesto el 17% de la población residente en España a lo largo de la primera década del siglo XXI y suponen el 19% desde el Padrón de habitantes de 2016. Con crecimientos ininterrumpidos desde que se tienen registros<sup>1</sup>, en 2019 se contabilizan 9.057.193 personas de esa cohorte de edad.

Por su parte, la Organización Internacional para las Migraciones (McAuliffe y Khadria, 2019) cifraban el total de migrantes internacionales en 2019 en 272 millones, un 3,5% de la población mundial. El dato supera las previsiones que la propia OIM había hecho en su informe de 2003 para 2050. No solo se trata de un fenómeno creciente, sino que, sin dejar de tener en cuenta coyunturas imprevisibles (la pandemia de covid-19 entre ellas), viene creciendo por encima de las expectativas. De esos 272 millones, unos 82 millones residen en Europa, lo que supone un incremento positivo de casi el 10% desde 2005. La mayor parte se concentra, ordenados de mayor a menor volumen de población residente extranjera, en Alemania, Rusia, el Reino Unido, Francia, Italia y España; son los seis países con más de cinco millones de inmigrantes cada uno. España, por detrás de Francia y de Italia en términos absolutos, la supera en porcentaje de población extranjera respecto del total respectivo, y destaca como uno de los países europeos con “corredores migratorios”<sup>2</sup>, en concreto, por la presencia de marroquíes; de hecho, ese corredor hace de España, tras Francia, el segundo

país europeo que presenta el corredor más numeroso con países africanos y el octavo del mundo teniendo en cuenta también los corredores intraafricanos.

Con datos del Padrón, en 2019 había en España registrados 5.036.878 extranjeros, lo que supone un 10,7% de la población total. Es el segundo año consecutivo en que vuelve a crecer la población foránea, tras los descensos de 2012 a 2017 por la crisis económica de entonces (*vide v.gr.* Arango *et al.*, 2014; Domingo y Blanes, 2015). Tras años de crecimiento ininterrumpido desde 1996, en 2011 se alcanzó la cifra más alta (5,75 millones, 12,2%)<sup>3</sup>. La nacionalidad más numerosa viene siendo la marroquí, con 813.587 registrados en 2019<sup>4</sup>; le sigue la rumana (671.985 empadronados), que asimismo responde a una inmigración de carácter eminentemente laboral o económico<sup>5</sup>, y la británica (250.392)<sup>6</sup>.

Por grupos de países, los ciudadanos europeos representan al término de la década (año 2019) apenas el 36% de la población extranjera. En 1996 se registró el valor más alto de la serie histórica (46%); tras haber descendido al 21% en 2004 y 2005, las posteriores ampliaciones de la UE llevaron a la población comunitaria a representar en 2012 casi el 43% de la comunidad extranjera<sup>7</sup>. Tras rumanos y británicos, los nacionales comunitarios de que mayores registros se tiene en 2019 son los italianos (más de 228.000), los búlgaros (casi 123.000) y los alemanes (casi 112.000), siendo los franceses los últimos entre los que superan los 100.000. Si las seis nacionalidades extracomunitarias más cuantiosas en España suman 1.626.181 empadronados en 2019, en 1996 no llegaban a los 100.000 y en 2000 eran poco más de 185.000. Tras la comunidad marroquí, las más presentes entre las extracomunitarias al final de la segunda década son la china (casi 225.000 empadronados), la colombiana (más de 206.000) y, superando los 100.000, la venezolana, la ecuatoriana y la ucraniana.

### 3. Inmigración y envejecimiento: la convergencia de los fenómenos

La transformación que ha conocido la sociedad española en clave multicultural (Durán, 2014) ha tenido también su dimensión gerontológica. Se observa tanto más si no solo tenemos en consideración la evolución de la presencia de las comunidades comunitaria y extracomunitaria, sino también si diferenciamos entre las comunitarias de la UE15 y de la UE13. Sin lugar a duda, la presencia de residentes mayores de la UE15 y de la Asociación Europea de Libre Cambio (AELC)<sup>8</sup> viene haciendo de España desde hace al menos tres décadas un referente mundial de las migraciones internacionales de retiro. Como abordaremos en el siguiente apartado, vienen suponiendo, además, el grueso de la población gerontoinmigrante. Existen, sin embargo, otros perfiles de gerontoinmigrantes<sup>9</sup>.

Se trata de colectivos menos presentes hasta ahora desde el punto de vista cuantitativo, pero también a los que menos atención se ha prestado tanto por los estudios gerontológicos como por los migratorios, especialmente en relación con el caso español (*cf.* Amrith, 2018; King *et al.*, 2017; Echezarreta, 2005a; Warnes, 2004b). Procedemos a la enumeración de todos ellos:

1. GERONTOINMIGRANTES DE RETIRO O DE ESTILO DE VIDA, por utilizar y destacar la expresión, descriptiva, que han popularizado Benson y O'Reilly (2009). Son el contingente más nutrido, junto con el de los gerontoinmigrantes envejecidos, además de ser el que tiene mayor poder adquisitivo y el que en mayor medida responde a la aspiración del envejecimiento activo<sup>10</sup>. Hasta tal punto es así

que, siendo su objetivo mejorar su calidad de vida en un entorno agradable, con servicios públicos satisfactorios, ofertas de ocio atractivas y un clima benigno, es un rasgo distintivo que cambian de residencia sin sus hijos, lo hagan solos o, mayormente, en pareja (*vide item v.gr.* Echezarreta, 2016; Rodríguez *et al.*, 2005; Warnes, 2004a; King *et al.*, 1998 y 2000; Williams *et al.*, 1997). Tales características no implican que sean personas ajenas a vulnerabilidades y dependencias (Hall, 2020; Hall y Hardill, 2016) ni que, al experimentarlas o agravárseles, retornen a sus países (Kordel y Weidinger, 2019; Giner, Hall y Betty, 2016;); de hecho, muchos de ellos no tienen una casa a la que volver<sup>11</sup>. Siendo su satisfacción con el sistema sanitario público uno de los motivos que explican su predilección por España como lugar de retiro, cubrir las carencias actuales en atención sociosanitaria, también desde el sector público (de políticas públicas hablamos, pues), podría mejorar el atractivo del país y garantizar la continuidad del fenómeno (Durán, 2012).

2. GERONTOINMIGRANTES RETIRADOS O ENVEJECIDOS. La inmigración laboral genera unos vínculos sociales y familiares con el lugar de destino, España en este caso, y unos derechos sanitarios y a prestaciones sociales, pensión incluida (y mejorada o no por complementos por mínimos), que explican la continuidad de la residencia llegado el momento de la jubilación. No son, pues, extranjeros que migran con ocasión de su jubilación o estando ésta próxima (los de retiro), sino que prologan su proyecto migratorio más allá de ese umbral vital, más allá de la vida laboral. Son, por otra parte, la evidencia última de que los trabajadores extranjeros no responden mayoritariamente a un fenómeno temporal (la idea alemana de los *gastarbeiter* o trabajadores invitados), sino que es más bien un fenómeno definitivo. En función de múltiples factores, llegado el momento, estas personas tienen que sopesar su voluntad y su capacidad de retornar al país de origen (*vide v.gr.* Paredes y Redrobán, 2017). No cabe presuponer, en todo caso, que quienes se quedan lo hacen en condiciones parangonables a la media de sus iguales en edad. Warnes (2004b) llama la atención, por ejemplo, sobre la vulnerabilidad a que se ven abocadas cuando pierden el alojamiento al ser despedidas las inmigrantes que en situación de irregularidad han estado o están trabajando como sirvientes domésticas *internas*.

3. GERONTOINMIGRANTES REUNIDOS O REAGRUPADOS. Si bien los trámites administrativos son distintos en función de la nacionalidad de los extranjeros residentes (sobre todo, en función de que sean o no ciudadanos comunitarios o de la AELC), es un hecho que los inmigrantes adultos, mayoritariamente miembros de la población activa de la sociedad de acogida, propician la movilidad de sus mayores, sea para proveerles de cercanía física y cuidados sea buscando su apoyo instrumental, esto es, su ayuda doméstica (principalmente, la provisión de cuidados de los menores). En el caso de los ciudadanos de la Unión no hablaríamos de la figura jurídica de la reagrupación, dado el derecho que les asiste a la residencia; de ahí que también nos refiramos a ellos como *reunidos*, un adjetivo sin connotaciones jurídicas<sup>12</sup>.

4. GERONTOINMIRANTES NACIONALIZADOS. Aun habiendo dejado de formar parte (a efectos estadísticos) de la población extranjera residente en el país de acogida, y con independencia de la edad de nacionalización (dado el objeto de nuestro estudio, de haber alcanzado o no la edad de jubilación en el momento de la naturalización), se trata de un colectivo humano atravesado por el fenómeno migratorio que mayoritariamente ha envejecido en el país de acogida; en otros términos: los gerontoinmigrantes nacionalizados son personas que llegaron al país siendo extranjeros y que continúan su residencia en España en su tercera o cuarta edad siendo españoles.

5. GERONTORRETORNADOS. España ha sido un país de emigración durante gran parte del siglo XX. De entre los jóvenes que cambiaron de residencia durante los cincuenta y los sesenta, algunos,

tras haber dejado de ser considerados (y haberse dejado de considerar a sí mismos) trabajadores invitados, han retornado o están retornando al país tras su jubilación (*vide v.gr.* Rogozen-Soltar, 2020; Ciobanu y Ramos, 2016; Rodríguez y Egea, 2006). No habiendo perdido la nacionalidad, no cabe adjetivarlos de gerontoinmigrantes, pero forman parte del fenómeno gerontomigratorio y tienen España por destino. Con independencia de los derechos sociales que hayan generado por sus contribuciones en España, son personas de las que cabe esperar que regresen habiendo transferido sus pensiones del país de procedencia, que completarán con las prestaciones sociales a que tengan derecho en tanto que españoles residentes, sean asistenciales o sanitarias y técnicas o económicas.

6. GERONTORRETORNADOS (RE)NACIONALIZADOS. A caballo de los gerontoinmigrantes nacionalizados y de los gerontorretornados, hay un grupo de personas mayores que fijan su residencia en España procedentes del extranjero que lo hacen siendo españoles bien por haber recuperado la nacionalidad española en el país de procedencia bien por haberla adquirido de resultas de criterios distintos de la residencia. La modificación del Código Civil en materia de nacionalidad en 2002<sup>13</sup> supuso un punto de inflexión al respecto; el objetivo, según la referencia en su Exposición de Motivos al artículo 42 de la Constitución, era orientar la política de retorno facilitando la conservación (de hecho, la recuperación) y la transmisión de la nacionalidad española<sup>14</sup>. Se suman a ese contingente tres colectivos humanos: los voluntarios integrantes de las Brigadas internacionales de la Guerra Civil, a los que se les permite acceder a la nacionalidad española sin tener que renunciar a la que ostenten hasta ese momento<sup>15</sup>; los hijos de padre o madre originariamente españoles, aunque no hubiesen nacido en España<sup>16</sup>, y los nietos de quienes perdieron o tuvieron que renunciar a la nacionalidad española como consecuencia del exilio<sup>17</sup>. En fin, en 2015 se reguló la concesión de la nacionalidad española a los sefardíes<sup>18</sup>.

7. GERONTOEMIGRADOS. La realidad gerontomigratoria tiene también presencia en los países de origen de los migrantes. En este caso, por los padres y madres de edad avanzada que quedan, bien desatendidos ante la ausencia de sus hijos, bien al cargo de sus nietos. Al respecto, 23 organizaciones internacionales han alertado a Naciones Unidas sobre “las jóvenes generaciones que emigran de países en desarrollo sin estados del bienestar sólidos y que dejan detrás a hombres y mujeres mayores sin apoyo social, económico ni familiar e incrementando, en consecuencia, su vulnerabilidad, aislamiento, pobreza, discriminación y falta de atención sanitaria”<sup>19</sup>. *Gerontoemigrados*, pues, no por ser gerontoinmigrantes en los países de destino, sino por verse afectados por la emigración de sus descendientes. La literatura suele referirse a ellos como *mayores dejados atrás*; King *et al.* (2017) llaman la atención sobre la medida en que no son solo actores pasivos que sufren la ausencia, sino que, además de hacerse cargo de sus nietos, se ocupan de invertir las remesas que reciben de sus hijos.

#### 4. Empadronamiento y pensiones de la gerontoinmigración en España

A principios de siglo (año 2000) había empadronados en España 100.282 extranjeros de 65 o más años de edad. Suponían el 1,5% del total de personas de la misma franja de edad residentes en España y el 10,9% de los extranjeros oficialmente registrados. Dos décadas después, la cifra se ha más que triplicado. Ascendiendo a 343.898 en 2019, suponen también un mayor porcentaje de personas de la misma franja de edad (del 1,5% en 2000 al 3,9%). Por otra parte, habiendo descendido el porcentaje respecto del total de extranjeros a 4,8% en 2005, ha subido

dos puntos en los cuatro años siguientes (6,8% en 2019). Se constata de esta manera que, si bien es mayor el ritmo de envejecimiento de la población de nacionalidad española<sup>20</sup>, sobre todo por el componente mayoritariamente laboral del fenómeno migratorio, también está envejeciendo la población extranjera.

En relación con las cifras de 2005, se observa en la tabla 1 que el aumento se produce tanto entre los residentes comunitarios como entre los extracomunitarios. Se constata asimismo que crece en mucha mayor medida, en términos relativos, la población gerontoinmigrante ligada a la migración laboral (UE13 y extracomunitarios) que la que responde a la migración de retiro (UE15 y AELC). En otros términos, si bien estos siguen siendo la mayoría de los gerontoinmigrantes mayores de 65, han pasado de representar el 73% de los extranjeros de esa edad empadronados en 2005 al 63% en 2019.

Tabla 1. Evolución del fenómeno gerontomigratorio (España, 2005-2019)

	2005					2019					Tasa de crecimiento (%)	
	Total (miles)	55 a 64 años (miles)	%*	≥ 65 años (miles)	%*	Total	55 a 64 años (miles)	%*	≥ 65 años (miles)	%*	55 a 64 años	≥ 65 años
Total	3.730,6	205,4	5,5	179,3	4,8	5.036,9	400,8	8,0	343,9	6,8	95	92
UE15	712,9	119,2	3,2	122,1	3,3	933,7	129,0	2,6	206,9	4,1	8	69
UE13**	474,2	9,4	0,3	2,3	0,1	898,8	67,3	1,3	20,2	0,4	616	776
AELC***	27,2	5,8	0,2	8,5	0,2	26,3	4,1	0,1	10,5	0,2	-29	24
Extracomunitarios****	2.928,5	78,9	2,1	48,2	1,3	3.178,0	200,4	4,0	106,4	2,1	154	121

Evolución del fenómeno gerontomigratorio (España, 2005-2019)

\* Porcentajes respecto del total de extranjeros empadronados.

\*\* Vide n.7. Se recogen los datos de Rumanía, Bulgaria y Croacia de 2005.

\*\*\* Vide n.9.

\*\*\*\* Quedan excluidos los nacionales de los países integrantes del AELC.

Fuente: Padrón de habitantes. Instituto Nacional de Estadística (INE, disponible en <https://www.ine.es>). Elaboración propia.

En relación con la posible incorporación al fenómeno gerontomigratorio en los próximos años de extranjeros actualmente en edad laboral, la tabla 1 evidencia asimismo que, siendo mayoritario el colectivo de 55 a 64 años UE15, no solo se producen las mayores tasas de crecimiento entre comunitarios UE13 y entre extracomunitarios, sino que, siendo negativo el crecimiento de los AELC, es de apenas un ocho por ciento entre los UE15. Refuerza la tesis de que los gerontoinmigrantes retirados van a crecer en los próximos años y que se van a nutrir, sobre todo, de extracomunitarios y de comunitarios UE13.

Nos aproximamos en las siguientes secciones a cada uno de estos colectivos con las siguientes precauciones: a) no todos los gerontoinmigrantes UE15 lo son de retiro ni solo son de retiro esos gerontoinmigrantes, aunque sí son el grueso de esa modalidad de gerontoinmigración, y b) tampoco todos los demás extranjeros mayores de 55 son envejecidos o están camino de su jubilación en España, si bien, más allá de los matices que las fuentes disponibles nos permitan introducir, es la categoría a la que mayoritariamente pertenecen.

## Gerontoinmigrantes nacionales de la UE15 y del AELC

Los inmigrantes UE15 de 65 y más años de edad, junto con los nacionales AELC de la misma franja de edad (en adelante, *UE15+AELC*), han pasado de ser 53.029 en 1996 a 286.544 en 2013, el año de mayor volumen en la serie histórica<sup>21</sup>, ya adentrados en la Gran Recesión. A partir de entonces su presencia ha experimentado un descenso, hasta los 204.719 de 2017, y, después de haber reiniciado una senda de crecimiento, en 2019 había registrados 217.303 (*vide* tabla 1). Son nacionalidades significativamente envejecidas en cuanto a su presencia en España: si en 2019 los extranjeros mayores de 65 años han supuesto el 6,8% del total de inmigrantes, la tasa se eleva entre los UE15+AELC hasta el 22,6%. Da idea de la medida en que se trata de una migración claramente vinculada al retiro. La fuerte presencia de residentes de 55 a 64 años, no obstante, evidencia una combinación de retirados tempranos y de trabajadores que envejecen afincados en España, potencialmente llamados a seguir residiendo en el país tras su jubilación. De hecho, habiendo pasado de ser los UE15+AELC mayores de 55 años más de 255.000 en 2005 a algo más de 350.000 en 2019, representan el 36,5% de este grupo identitario; son cuatro puntos más que el porcentaje que representa esa franja de edad respecto del total de la población y, prueba adicional de la dinámica de retiro que anima a esas nacionalidades, 21,7 puntos más que el porcentaje de mayores de 65 respecto del total de extranjeros.

Por nacionalidades, las 18 UE15+AELC han crecido en términos absolutos durante los tres lustros de referencia considerando a las personas mayores de 65 años. Oscilan entre el apenas uno por ciento de crecimiento relativo de los alemanes, seguidos de los suizos (8%), y el 218% de los irlandeses, seguidos de los italianos, que también han triplicado su presencia. Se recogen en la tabla 2 datos correspondientes a las tres nacionalidades con mayor presencia en 2019. Los alemanes parecen haber sido los que en mayor medida han reaccionado al impacto de la crisis económica de la segunda década del siglo dejando de ver España como un país atractivo para su residencia; no solo son la nacionalidad que en menor medida ha crecido desde 2005 en la franja de edad de las personas mayores de 65, sino que es también la que presenta un mayor crecimiento negativo en la cohorte de 55 a 64 años. Les siguen nacionalidades con mucha menor presencia y, consiguientemente, menor impacto en la dinámica del país: daneses (-27%), finlandeses (-20%) y austriacos (-15%). Alemanes y austriacos son los únicos UE15+AELC de 65 años edad con menor presencia en 2019 que en 2018. Entre las personas mayores de 55, solo se registra descenso entre austriacos y noruegos. La recuperación así apuntada podría haberse visto truncada, postergada al menos, por la pandemia del coronavirus, declarada por la Organización Mundial de la Salud en marzo de 2020.

Tabla 2. Evolución del fenómeno gerontomigratorio por nacionalidades con mayor presencia en cada grupo identitario (España, 2005-2019)\*

		2005					2019					Tasa de crecimiento (%)	
		Total (miles)	55 a 64 años (miles)	%**	≥ 65 (miles)	%*	Total (miles)	55 a 64 años (miles)	%**	≥ 65 (miles)	%**	55 a 64 años	≥ 65
UE15+AELC	Alemanes	133,6	27,9	22,3	29,6	22,7	111,9	17,5	13,1	29,9	13,8	-37,1	1
	Británicos	227,2	52,7	42,1	48,3	37	250,4	45,7	34,3	93,8	43,2	-13	94
	Italianos	95,4	8,1	6,5	6,5	4,9	228,3	20,2	15,1	19,2	8,9	149	198
UE13	Bulgaria	93,0	3,1	33,4	0,5	23,9	122,8	14,4	21,5	5,3	26,3	361	864
	Polonia	36,5	1,0	10,2	0,3	13,9	53,0	4,4	6,6	1,6	7,8	359	391
	Rumania	317,4	4,7	50,1	1,2	51,4	672,0	45,3	67,2	11,9	59	861	906
No UE	Colombia	271,2	7,7	9,8	3,7	7,6	206,7	14,5	7,2	8,6	8,1	87	134
	Marruecos	511,3	9,9	12,6	6,7	13,8	813,6	43,9	21,9	19,9	18,7	343	198
	Ucrania	65,7	2,0	2,5	0,3	0,6	111,7	14,7	7,3	5,0	4,7	630	1.738
	Venezuela	49,2	2,2	2,7	1,5	3,1	137,8	10,8	5,4	9,8	9,2	400	563

Evolución del fenómeno gerontomigratorio por nacionalidades con mayor presencia en cada grupo identitario (España, 2005-2019)\*

\* Para cada conjunto de nacionalidades, se ofrecen las que registran mayor presencia en 2019 en cada uno de los grupos de edad.

\*\* Porcentajes de columna. Se calculan respecto del total de extranjeros empadronados de la misma edad y grupo identitario (UE15+AELC, UE13 o No UE, esto es, resto de extracomunitarios).

Fuente: Padrón de habitantes. Instituto Nacional de Estadística (INE, disponible en <https://www.ine.es>). Elaboración propia.

Para mejor calibrar la reducción del registro de gerontoinmigrantes a partir de 2012 y su posterior pero lenta recuperación, ha de tenerse en cuenta, junto a la crisis económica y su incidencia tanto en el retorno como en las llegadas, que para el Padrón 2014 y desde entonces se viene operando desde la Administración central del Estado una revisión exhaustiva del registro conducente a la eliminación del mismo de todas aquellas personas que ya no residen en el municipio de que se trate o que, residiendo, no renuevan su empadronamiento. Como elemento desincentivador del empadronamiento de los mayores UE15+AELC que simultanean su residencia en España con la de su país de procedencia, desde abril de 2012 no es estar empadronado, sino tener residencia oficial (estar inscrito en el Registro Central de Extranjeros), lo que da derecho a la asistencia sanitaria pública<sup>22</sup>.

Los británicos, no obstante, la crisis económica, los cambios legislativos señalados y las incertidumbres del Brexit (*vide* Durán, 2018), siguen siendo la comunidad foránea más numerosa de los dos grupos etarios considerados, siguen representando más de un tercio del total UE15+AELC de cada cohorte<sup>23</sup> y son la nacionalidad de mayores de 65 que más ha crecido en términos absolutos en los tres últimos lustros. Tras la recuperación de su presencia una vez superada la crisis económica a que nos venimos refiriendo<sup>24</sup>, son, junto con los italianos, la comunidad que más ha crecido en 2019 respecto del año anterior, ambos grupos por encima de los 4.000 entre los de 54-65 años y cerca de los 2.000 entre las personas mayores de 65. Medida asimismo del volumen del



contingente, los británicos mayores de 65 años seguían superando en 2019, como ya lo hicieran, *v.gr.*, en 2000 y en 2005, a americanos, africanos y asiáticos considerados en términos continentales.

Corroborar el perfil de estos gerontoinmigrantes como de estilo de vida, desde luego en el caso de los británicos, el cómputo de las pensiones transferidas a España: las pensiones británicas percibidas en España han estado creciendo ininterrumpidamente desde 2002, primer año de que se ofrecen datos públicamente, y, pese a estar descendiendo desde el máximo alcanzado en 2016 (108.433)<sup>25</sup>, seguían estando por encima de las 100.000 en 2019 y a principios de 2020<sup>26</sup>. De hecho, el total de pensionistas supera al total de británicos mayores de 65 empadronados<sup>27</sup>. España es, abundando en la misma idea, el quinto país del mundo con más residentes percibiendo pensiones británicas, solo por detrás de Australia, Canadá, EEUU e Irlanda y a una gran distancia del siguiente (Francia)<sup>28</sup>.

La tabla 3 ofrece el contraste entre tales datos y los de extranjeros que perciben pensiones contributivas españolas: frente a esos más de 100.000 personas que perciben pensiones británicas en España, en enero de 2020 apenas 1.659 británicos percibían pensiones de jubilación o viudedad españolas<sup>29</sup>. De la misma manera, frente a los 223.055 extranjeros UE15+AELC mayores de 65 años empadronados en 2020<sup>30</sup>, el INSS tiene registrados 11.424 perceptores de pensiones españolas de jubilación o viudedad en enero de 2020. El porcentaje de tales gerontoinmigrantes que responde al perfil de retirados o envejecidos (5%) es, pues, muy abajo, y viene a reforzar la naturaleza de estos como gerontoinmigrantes de retiro. Es más, como también recoge la tabla 3, más de un 86% de ellos perciben la pensión residiendo en España. Como abordaremos en la siguiente sección, se trata de una tasa superior a la que presentan tanto los UE13 como los demás extracomunitarios, esto es, excluidos los AELC.

Tabla 3. Pensiones contributivas españolas de extranjeros (2013-2020)

	Enero de 2013				Enero de 2020					Variación interanual (pensiones JoV)	
	Todas las pensiones	Pensiones de jubilación o viudedad (JoV)			Todas las pensiones	Pensiones JoV					
	Total (miles)	Total (miles)	Tasa de pensionistas residentes en España*	Tasa de pensiones JoV**	Total (miles)	Total (miles)	Tasa de pensionistas residentes en España	Tasa de pensiones JoV	JoV residentes en España v-á-v ≥65***	Diferencia (miles)	Tasa de crecimiento
Extranjeros	39,0	20,1	80,9%	100%	57,5	31,3	86,2%	100%	7,3%	11,1	55,4%
UE15	12,4	8,6	86,5%	42,6%	15,6	11,2	89,6%	35,7%	4,7%	2,6	30,2%
UE13	3,1	0,9	78,1%	4,7%	7,7	2,2	84,0%	7,0%	7,9%	1,3	133,0%
AECL	0,3	0,3	89,0%	1,4%	0,3	0,3	88,6%	0,8%	2,3%	-0,02	-7,1%
Extracomunitarios (resto)	23,2	10,3	76,2%	51,3%	34,0	17,6	84,2%	56,4%	12,0%	7,3	71,1%
Marruecos	8,3	3,1	80,6%	15,3%	12,6	5,9	87,8%	18,9%	22,5%	2,8	91,7%
Portugal	4,4	2,5	87,%	12,4%	5,3	3,3	86,7%	10,4%	37,9%	0,8	30,2%
Alemania	1,8	1,4	92,1%	7,1%	2,1	1,7	91,7%	5,4%	5,3%	0,3	19,3
Francia	2,0	1,6	67,9%	8,1%	2,1	1,7	80,9%	5,4%	7,5%	0,05	3,3%
Reino Unido	1,4	1,0	93,7%	5,1%	2,1	1,7	94,0%	5,3%	1,6%	0,6	62,5%
Italia	1,5	1,0	93,0%	5,0	2,2	1,4	94,8%	4,6%	6,5%	0,4	42,3%
China	0,8	0,4	97,4%	2,1%	2,2	1,4	98,4%	4,4%	25,8%	0,9	223,6%
Rumanía	1,8	0,5	81,3%	2,7%	5,2	1,4	86,7%	4,3%	8,5%	0,8	151,2%
Filipinas	0,5	0,4	83,3%	1,8%	1,0	0,8	86,8%	2,6%	38,9%	0,5	131,9%
Colombia	1,3	0,6	77,1%	2,9%	1,3	0,7	73,5%	2,3%	5,1%	0,1	20,8%

## Pensiones contributivas españolas de extranjeros (2013-2020)

\* En los supuestos en que un único pensionista es titular de varias pensiones, el INSS solo computa la pensión considerada principal de entre todas ellas, de tal forma que el número de pensiones equivale en la tabla al número de pensionistas.

\*\* Porcentaje de pensiones de jubilación o viudedad (JoV) respecto del total de pensiones españolas percibidas por ciudadanos extranjeros.

\*\*\* Porcentaje de pensiones de jubilación o viudedad respecto del total de gerontoinmigrantes mayores de 65 registrados en el Padrón de 2020 (datos provisionales).

Fuente: eSTADISS, Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS, disponible en <http://www.seg-social.es>). Elaboración propia.

## Gerontoinmigrantes nacionales de la UE13 y extracomunitarios<sup>31</sup>

Comprobábamos en la tabla 1 que el fenómeno gerontomigratorio se ha diversificado a lo largo de los últimos años. Si los mayores de 65 años comunitarios UE13 o extracomunitarios eran menos de 12.500 en 1996 y sumaban 50.328 en 2005, se han multiplicado por 2,5 en los tres lustros siguientes. Se trata de una tasa de crecimiento que más que duplica la de UE15+AELC. En valores absolutos, UE13 y extracomunitarios solo crecen en unas 10.000 personas menos que los UE15+AELC. Aunque el incremento ha sido mayor en términos relativos entre los UE13 (776%), ha sido muy superior en términos absolutos entre los extracomunitarios (más de 60.000). En previsión del cambio que el fenómeno gerontomigratorio puede experimentar en los próximos años, resulta revelador que los UE13 y los extracomunitarios, habiendo pasado de representar el 28% de los gerontoinmigrantes mayores de 65 años en 2005 a suponer el 37% en 2019, han pasado del 43% de la cohorte extranjera de 55 a 64 años en 2005 a suponer el 67% en 2019.

Los registros de gerontoinmigrantes de las nacionalidades más presentes en 2005 distaban de aproximarse al volumen de británicos y alemanes (*vide* tabla 2). Ahora bien, a finales de la siguiente década nos encontramos con cambios significativos: rumanos y marroquíes superan también a

los alemanes y se aproximan al total de británicos de 54 a 65 años, y, si entre los mayores de 65 solo los marroquíes superan en términos absolutos a la tercera nacionalidad UE15+AELC más numerosa (la italiana), las tasas de crecimiento son muy superiores entre los mayores contingentes de UE13 y de extracomunitarios que entre alemanes y británicos, y las de los italianos solo son superiores a las de los colombianos. Son datos indicativos de la medida en que se acortan las distancias entre gerontoinmigrantes de perfiles distintos (de retiro *vis-à-vis* retirados) también en cuanto a su composición por nacionalidades. De hecho, más allá de las nacionalidades recogidas en la tabla 2, todas las que quintuplican o multiplican por un factor superior a cinco su registro en 2019 respecto de 2005 son ajenas al perfil de gerontoinmigración de retiro: China, Rumanía, Rusia, Ucrania y Venezuela (de 55 a 64 años) y Bulgaria, Rumanía, Rusia, Ucrania y Venezuela (mayores de 65). Se apunta, así, una tendencia de futuro, no necesariamente a medio, pero sí a corto plazo.

Como veíamos anteriormente y se recoge en la tabla 3, el análisis de las pensiones contributivas españolas percibidas por extranjeros (las de jubilación y de viudedad, en concreto) también nos ayuda a ver diferencias significativas entre colectivos: 1) frente a los valores absolutos de residentes extranjeros, mayores entre los UE15+AELC que entre los UE13 y los extracomunitarios, es mayor el contingente de estos dos que el de aquellos en cuanto a gerontoinmigrantes retirados, en concreto, con pensiones españolas; 2) si bien los UE15+AELC permanecen en España tras la jubilación en mayor medida que los demás pensionistas extranjeros, los UE13 y los extracomunitarios permanecían por encima del 75% en 2013 y han acertado distancias con los UE15+AELC en el período posterior; y 3), si bien tres de los cuatro colectivos han crecido entre 2013 y 2020, el crecimiento ha sido mayor en términos absolutos entre extracomunitarios que entre UE15 y mayor en términos relativos tanto por parte de los UE13 como de los extracomunitarios.

Por otra parte, así como el porcentaje de pensionistas respecto de los empadronados del mismo colectivo es mayor entre los UE13 y los extracomunitarios que entre los otros dos grupos (tercera columna por la derecha de la tabla 3), tales porcentajes son, en el mejor de los casos, del 12% (extracomunitarios). Quiere ello decir que hay más de un 88% de gerontoinmigrantes de cada uno de los cuatro colectivos que, mayores de 65 años y residentes en España, no disfrutaban una pensión española. Sabemos que la mayor parte de los UE15+AELC son gerontoinmigrantes de retiro; no siendo mayoritariamente retirados los otros dos colectivos, se intuye ahí un volumen alto de gerontoinmigrantes reunidos o reagrupados, si bien carecemos de datos con los que aproximarnos a ellos. Podemos concretar, en todo caso, que, de restar los 2.660 pensionistas UE13 o extracomunitarios en enero de 2020<sup>32</sup> a los 147.588 mayores de 65 años y las mismas nacionalidades empadronados a 1 de enero de 2020, resulta un total de 144.928 personas.

La tabla 3 recoge asimismo los datos desglosados por nacionalidad, siendo las nacionalidades consignadas las diez con mayor volumen de pensiones españolas. Más allá de los detalles, se reproduce en gran medida la argumentación sostenida respecto de los cuatro grandes grupos, dos en realidad. Cabe destacar, no obstante, que los marroquíes son los pensionistas más numerosos y que son también los que más han crecido en términos absolutos en los últimos años. No menos significativo, aunque computamos a los portugueses entre los gerontoinmigrantes de retiro, como parte del colectivo UE15, son el segundo contingente de extranjeros con pensiones españolas; ahora bien, la tasa de crecimiento de chinos, rumanos, filipinos y colombianos es mayor, luego acortan diferencias. En fin, así como solo los colombianos se quedan en España a percibir su pensión por debajo del 80% (el resto de nacionalidades están por encima), la mayor parte de los residentes no percibe pensión española; los que presentan un mayor porcentaje de pensionistas en relación

con sus iguales de nacionalidad y cohorte (chinos y marroquíes) están por debajo del 26% de los empadronados mayores de 65 años.

## Otros perfiles de gerontoinmigrantes

En 2019 se concedió la nacionalidad a 9.362 extranjeros residentes en España de entre 55 y 64 años de edad y a 2.996 de 65 o más. Desde 2004, primer año del que hay datos oficiales disponibles<sup>33</sup>, se habían nacionalizado 77.086 y 21.207 personas de ambas cohortes de edad, respectivamente. En 2019, el 75% de la primera franja de edad eran latinoamericanos, que suponían el 80% entre las personas mayores de 65. Por colectivos regionales, les seguían los ciudadanos de la Unión (5,5% y 7%, respectivamente).

De acuerdo con los datos facilitados por el Ministerio de Justicia, a 31 de diciembre de 2017 habían sido aprobados 349.845 expedientes de solicitud de nacionalidad española al amparo de lo dispuesto en el punto segundo de la disposición adicional séptima de Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura. El 94% de las solicitudes se presentaron en América Latina. El Ministerio no desglosa los datos por edad<sup>34</sup>, por lo que desconocemos cuántos de ellos cabría calificar de gerontoinmigrantes. Tampoco sabemos cuántos residen en España. Se completa la escasa información disponible con el hecho de que todas las solicitudes tramitadas se han presentado en embajadas y consulados españoles, esto es, en el extranjero, cabe pensar que en los países de residencia de los solicitantes.

Sí disponemos de datos relativos a quienes han solicitado la nacionalidad española al amparo de la Ley 12/2015, de 24 de junio, por ser sefardíes. A 30 de junio de 2020, de las 12.053 personas a las que se había concedido la nacionalidad, 1.503 habían nacido en 1955 o antes, esto es, en 2020 cumplieron o habrían cumplido 65 años<sup>35</sup>. El 65% del colectivo (975 personas) tiene nacionalidad latinoamericana, el 12% son magrebíes (marroquíes o tunecinos) o turcos y el 10%, israelíes, mientras el cuatro por ciento (67 personas) son ciudadanos comunitarios. Del resto de nacionalidades, solo de Canadá y de EEUU hay más de 25 nacionales. Como en el caso anterior, desconocemos cuántos de ellos residen en España.

## 5. Distribución geográfica de los gerontoinmigrantes

El fenómeno migratorio está presente en todo el territorio nacional. También el gerontomigratorio. De la misma manera que la mayor parte de la población extranjera reside en las comunidades autónomas mediterráneas, además de en las islas Canarias y en Madrid, también los gerontoinmigrantes se localizan mayoritariamente en estas siete comunidades (en adelante, 7CCAA). Su distribución es, no obstante, heterogénea (*vide* tabla 4): si en la Comunidad Valenciana y en Andalucía se dan los mayores porcentajes de gerontoinmigrantes UE15+AELC, sean mayores o menores de 65, los mayores porcentajes de UE13 se dan en Madrid y, de nuevo, en la Comunidad Valenciana, mientras que los demás extracomunitarios (esto es, excluidos los AELC) se concentran sobre todo en Cataluña y, de nuevo, en Madrid<sup>36</sup>.

Tabla 4. Tasas de gerontoinmigrantes por comunidades autónomas más afectadas\*

	Extranjeros		Extranjeros UE15+AELC		Extranjeros UE13		Resto de extracomunitarios	
	55 a 64 años	≥ 65	55 a 64 años	≥ 65	55 a 64 años	≥ 65	55 a 64 años	≥ 65
Andalucía	15,3%	21,4%	22,9%	27,0%	9,6%	8,2%	12,2%	12,4%
Baleares (Islas)	4,4%	4,3%	6,9%	4,9%	2,3%	2,9%	3,4%	3,5%
Canarias	7,7%	9,8%	14,9%	12,2%	2,5%	3,8%	4,7%	6,0%
Cataluña	18,7%	13,6%	11,9%	8,4%	11,9%	12,0%	25,5%	24,5%
Comunidad Valenciana	17,4%	27,3%	23,9%	35,0%	18,7%	22,1%	12,7%	12,5%
Madrid (Comunidad de)	16,2%	9,9%	6,5%	3,1%	25,0%	23,9%	19,7%	21,0%
Murcia (Región de)	4,0%	4,0%	3,5%	4,6%	2,7%	2,2%	5,0%	3,1%
Total (7CCAA)	83,7%	90,2%	90,3%	95,1%	72,1%	75,1%	83,3%	83,0%
Aragón	2,5%	1,2%	0,8%	0,4%	6,5%	5,1%	2,3%	2,1%
Castilla y León	2,5%	1,3%	1,6%	0,7%	5,6%	5,4%	2,0%	1,8%
Castilla-La Mancha	2,6%	1,4%	0,6%	0,3%	6,8%	6,4%	2,6%	2,8%
Galicia	2,1%	1,8%	2,8%	1,5%	0,8%	0,8%	2,2%	2,8%
País Vasco	2,3%	1,3%	1,4%	0,6%	2,1%	1,6%	2,9%	2,5%

Tasas de gerontoinmigrantes por comunidades autónomas más afectadas\*

\* Porcentajes de columna. Tasas respecto del total nacional del grupo poblacional y etario correspondiente.

Fuente: Padrón de habitantes 2019 (INE). Elaboración propia.

Si atendemos al resto de comunidades autónomas, los mayores contingentes de gerontoinmigrantes se localizan en Aragón, en las dos Castillas, en Galicia y en el País Vasco. Se observa en ellas que la presencia relativa de UE15+AELC es poco relevante. Por el contrario, es algo más destacada tanto la de UE13 –mayormente en Aragón y en las dos Castillas, con porcentajes superiores a los de Murcia y los dos archipiélagos– como la del resto de extracomunitarios, ligeramente mayor en Castilla-La Mancha, en Galicia y en el País Vasco.

Vemos, pues, que los perfiles gerontomigratorios tienen una traslación geográfica, lo que no implica que se observen dos o tres *Españas* nítidamente diferenciadas. Lo hemos comprobado atendiendo a la distribución autonómica y se hace más evidente al analizar la provincial (*vide* tabla 5). Cabe señalar, en primer lugar, que la mayor parte de los gerontoinmigrantes se localizan en pocas provincias: las 10 provincias con más residentes extranjeros de 55 a 64 años concentran el 70% del total, siendo 68% la tasa que registran las 10 provincias con más mayores de 65. Aunque ordenadas de distinta manera según la cohorte de edad, nueve provincias, todas 7CCAA, están en los dos listados: Alicante, Barcelona, Islas Baleares, Las Palmas, Madrid, Málaga, Murcia, Santa Cruz de Tenerife y Valencia, siendo Gerona la décima entre los menores de 65 y Almería entre los mayores.

Tabla 5. Tasas de gerontoinmigrantes por provincias más destacadas\*

	55 a 64 años			65 y más años		
	Total	Tasa nacional	Grupo más numeroso	Total	Tasa nacional	Grupo más numeroso
Alicante	42.108	10,5%	UE15+AELC (61,2%)	75.793	20,0%	UE15+AELC (88,9%)
Málaga	30.064	7,5%	UE15+AELC (61,5%)	45.861	13,3%	UE15+AELC (85,1%)
Madrid	64.932	16,2%	Resto** (60,9%)	33.881	9,9%	Resto (66,1%)
Barcelona	48.403	12,1%	Resto (73,2%)	27.526	8,0%	Resto (67,1%)
Sta. Cruz de Tenerife	15.772	3,9%	UE15+AELC (65,2%)	18.395	5,3%	UE15+AELC (79,7%)
Las Palmas	15.170	3,8%	UE15+AELC (62,6%)	15.240	4,4%	UE15+AELC (77,8%)
Islas Baleares	17.519	4,4%	UE15+AELC (52,7%)	14.938	4,3%	UE15+AELC (71%)
Murcia	16.111	4,0%	Resto (61,9%)	13.746	4,0%	UE15+AELC (72,6%)
Valencia	20.243	5,1%	Resto (49,6%)	13.437	3,9%	UE15+AELC (49,6%)
Almería	11.547	2,9%	UE15+AELC (44,4%)	12.255	3,6%	UE15+AELC (83%)
Gerona	11.941	3,0%	Resto (60,5%)	10.431	3,0%	UE15+AELC (60,8%)
Tarragona	10.026	2,5%	Resto (59%)	7.195	2,1%	UE15+AELC (51,7%)
Granada	5.133	1,3%	UE15+AELC (46,8%)	5.347	1,6%	UE15+AELC (74,7%)
Castellón	7.486	1,9%	UE13 (51,4%)	4.668	1,4%	UE15+AELC (47,7%)
Cádiz	4.320	1,1%	Resto (48,5%)	3.830	1,1%	UE15+AELC (63,6%)
Zaragoza	7.472	1,9%	Resto (48,8%)	2.981	0,9%	Resto (60,2%)
Sevilla	4.776	1,2%	Resto (66,4%)	2.936	0,9%	Resto (59,1%)
Pontevedra	3.150	0,8%	Resto (51%)	2.336	0,7%	UE15+AELC (52,3%)

Tasas de gerontoinmigrantes por provincias más destacadas\*

\* Se ordenan las provincias de mayor a menor presencia de gerontoinmigrantes mayores de 65 años. Se incluyen Ceuta y Melilla por el marcado componente identitario de su gerontoinmigración.

\*\* Por cuestiones de espacio, denominamos "Resto" al resto de los residentes extracomunitarios, esto es, descontados los del AELC.

Fuente: Padrón de habitantes 2019 (INE). Elaboración propia.

Tabla 5. Tasas de gerontoinmigrantes por provincias más destacadas\*

La Coruña	2.811	0,7%	Resto (62,5%)	2.225	0,6%	Resto (57,3%)
Navarra	4196	1,0%	Resto (51,9%)	2.046	0,6%	Resto (58,4%)
Asturias	3.381	0,8%	Resto (49,8%)	2.008	0,6%	Resto (47,8%)
Toledo	4.029	1,0%	Resto (53,9%)	2.006	0,6%	Resto (64%)
Vizcaya	4.293	1,1%	Resto (65,6%)	1.959	0,6%	Resto (66,7%)
Huelva	2.795	0,7%	UE13 (39,1%)	1.664	0,5%	UE15+AELC (67,3%)
Guipúzcoa	3.210	0,8%	Resto (57,9%)	1.645	0,5%	Resto (50,1%)
Lérida	4.604	1,1%	Resto (56,9%)	1.553	0,5%	Resto (60,2%)
Cantabria	2.530	0,6%	Resto (60%)	1.470	0,4%	Resto (59,5%)
La Rioja	2.654	0,7%	Resto (50%)	1.103	0,3%	Resto (56,5%)
Guadalajara	2.127	0,5%	UE13 (46,5%)	1.072	0,3%	Resto (55,8%)
Melilla	1.174	0,3%	Resto (89%)	865	0,3%	Resto (79,8%)
Ceuta	497	0,1%	Resto (92,2%)	311	0,1%	Resto (91,3%)

Tasas de gerontoinmigrantes por provincias más destacadas\*

\* Se ordenan las provincias de mayor a menor presencia de gerontoinmigrantes mayores de 65 años. Se incluyen Ceuta y Melilla por el marcado componente identitario de su gerontoinmigración.

\*\* Por cuestiones de espacio, denominamos "Resto" al resto de los residentes extracomunitarios, esto es, descontados los del AELC.

Fuente: Padrón de habitantes 2019 (INE). Elaboración propia.

En segundo lugar, el grupo de nacionales predominante (agrupados en UE15+AELC, UE13 y resto de extracomunitarios) varía según la provincia y la cohorte de edad considerada, reforzando la idea de que el perfil migratorio (básicamente, de retiro o próximo a retirarse, si no retirado) es distinto según las nacionalidades y el lugar de residencia elegido. Así, mientras el 89% de los gerontoinmigrantes mayores de 65 empadronados en Alicante son UE15+AELC, claramente de retiro, el 91% de los que residen en Ceuta perteneciendo a la misma cohorte de edad son extracomunitarios, marroquíes de hecho; cabe pensar que su presencia obedece en mayor medida a la jubilación española y, sobre todo (*vide supra*), al reagrupamiento familiar.

En tercer lugar, comprobamos en la tabla 5 que no siempre el grupo más numeroso de la primera cohorte de edad coincide con el más numeroso de la segunda en la misma provincia. A modo de ejemplo, mientras los extracomunitarios suponen el 62% de los gerontoinmigrantes con entre 55 y 64 años en Murcia, entre sus mayores de 65 predominan los UE15+AELC, que suponen el 73% de los extranjeros empadronados con esa edad. El dato es relevante porque no solo supone una evidencia de presente, sino también un pronóstico de futuro, hacia una consolidación de la diversidad gerontomigratoria y aun hacia una mayor presencia de gerontoinmigrantes retirados. Cabe deducirlo del hecho de que hay provincias en las que, siendo mayoritarios los UE15+AELC

entre sus mayores de 65, no son estos los que predominan entre la cohorte gerontoinmigratoria más joven, esto es, de la cohorte llamada a jubilarse tras haber trabajado en España, sean UE13 (caso de Castellón y de Huelva) o extracomunitarios (Cádiz, Gerona, Murcia, Pontevedra y Tarragona).

El dato es tanto más significativo habida cuenta de que no hay casos en sentido contrario, es decir, no hay provincias en las cuales, no siendo los UE15+AELC mayoritarios entre las personas mayores de 65, sí lo sean entre los menores. En comparación con los gerontoinmigrantes retirados, los de retiro tienen mayor poder adquisitivo y generan menos gasto público español, sobre todo, porque cobran sus pensiones de terceros países y su gasto sanitario es reembolsado. La dinámica actual, de crecimiento a corto plazo de residentes UE13 y extracomunitarios llamados a jubilarse en España, afecta a la provisión de servicios y prestaciones públicas por parte de las administraciones central, autonómicas y municipales. Hacer España atractiva para los gerontoinmigrantes de retiro puede ser una estrategia con la que revertir efectos negativos del envejecimiento de la población en general y de la extranjera en particular.

En relación con el ámbito municipal, hay gerontoinmigrantes de 55 a 64 años en 5.529 municipios, esto es, en un 68% del total de 8.131 que conforman España<sup>37</sup>. Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Palma son los únicos, todos ellos capitales de provincia, que registran más de un 1% del total de extranjeros de esa franja de edad. Prueba de la dispersión de este grupo poblacional es que solo en 21 municipios supongan un mínimo del 20% de esa cohorte de edad entre la población total, españoles incluidos. Como puede comprobarse en la tabla 6, ninguno de ellos se cuenta entre los 15 con más extranjeros de cualquiera de los dos grupos de edad. Por grupos identitarios y perfiles gerontoinmigratorios, los UE15+AELC menores de 65 representan en el 22% de los municipios al menos el 50% de los gerontoinmigrantes de la misma franja de edad. De esos 1.774 municipios, son 7CCAA el 52%. Los UE13 tienen una presencia tan destacada (50% al menos) en menos municipios (1.430), y, no obstante los datos agregados por provincias, solo el 26% son municipios 7CCAA. Los extracomunitarios son el grupo con mayor presencia destacada: suponen al menos el 50% de los gerontoinmigrantes menores de 65 en 2.214 localidades, de las cuales el 57% no son 7CCAA.



Tabla 6. Municipios con mayor presencia gerontoinmigratoria

		55 a 64 años	Tasa respecto de población de 55 a 64 años del mismo municipio	Tasa por total de extranjeros en el municipio			≥ 65	Tasa respecto de población mayor de 65 años del mismo municipio	Tasa por total de extranjeros en el municipio		
				UE15+AELC	UE13	Resto de extracomunitarios			UE15+AELC	UE13	Resto de extracomunitarios
Madrid	Madrid	33.158	3,1%	15,1%	17,4%	67,5%	17.771	2,7%	21,7%	9,3%	68,9%
Barcelona	Barcelona	17.744	3,2%	22,3%	4,2%	73,6%	10.668	3,0%	30,2%	3,2%	66,6%
Valencia	Valencia	7.055	2,6%	20,1%	16,0%	64,0%	4.100	2,5%	33,5%	10,6%	55,9%
Zaragoza	Zaragoza	4.903	2,1%	7,3%	34,3%	58,3%	2.121	1,5%	12,4%	19,2%	68,4%
Baleares	Palma	4.509	3,9%	30,4%	13,6%	56,1%	2.987	4,5%	42,4%	8,9%	48,7%
Murcia	Murcia	4.106	3,3%	16,1%	9,7%	74,2%	2.272	3,2%	45,0%	4,8%	50,2%
Málaga	Málaga	4.079	2,3%	18,3%	9,4%	72,3%	2.452	2,4%	34,2%	5,5%	60,3%
Alicante	Torreveija	4.041	13,8%	45,8%	11,1%	43,1%	6.914	36,5%	83,2%	3,3%	13,6%
Alicante	Alicante	3.960	3,7%	18,7%	8,1%	73,2%	2.918	4,6%	34,9%	5,2%	59,9%
Alicante	Orihuela	3.650	13,0%	75,1%	7,0%	17,9%	7.790	43,5%	94,5%	1,6%	3,9%
Málaga	Mijas	3.582	16,7%	74,9%	2,5%	22,6%	6.121	52,1%	89,9%	0,9%	9,2%
Málaga	Fuengirola	3.558	12,5%	69,0%	4,0%	26,9%	7.343	41,1%	89,6%	1,0%	9,3%
Málaga	Marbella	3.550	9,1%	42,8%	4,5%	52,7%	4.148	19,8%	70,0%	1,9%	28,1%
Sta. Cruz de Tenerife	Arona	3.212	16,9%	63,7%	8,3%	28,0%	3.379	35,8%	81,1%	4,1%	14,9%
Barcelona	L'Hospitalet de Llobregat	3.061	3,7%	6,6%	5,7%	87,8%	1.347	2,5%	8,8%	3,0%	88,2%
Alicante	Rojales	2.161	22,3%	89,9%	1,9%	8,2%	5.795	84,5%	98,0%	0,4%	1,5%
Alicante	Alfáz del Pi	1.443	17,9%	80,7%	4,8%	14,5%	3.791	70,8%	96,4%	0,8%	2,8%
Alicante	Jávea	1.555	15,2%	81,2%	2,8%	16,1%	3.696	57,5%	95,9%	0,4%	3,7%
Alicante	Calp	1.343	16,3%	67,1%	10,4%	22,5%	3.315	62,4%	93,2%	2,1%	4,7%
Murcia	Mazarrón	1.446	13,9%	74,7%	3,9%	21,4%	3.151	49,2%	96,9%	0,4%	2,7%

Municipios con mayor presencia gerontoinmigratoria

Fuente: Padrón de habitantes 2019 (INE). Elaboración propia.

Los datos de mayores de 65 años confirman que también a nivel municipal es una realidad la diversidad gerontomigratoria, si bien sigue teniendo más peso la de retiro: en comparación con los datos de quienes no han cumplido los 65 años, el número de municipios en que los UE15+AELC mayores de 65 igualan o superan el 50% del total de gerontoinmigrantes aumenta hasta los 2.393 (29%), siendo el 57,5% de ellos 7CCAA. Por el contrario, disminuye tanto el total de municipios con tanta presencia de UE13 y de extracomunitarios (586 y 1.842, respectivamente) como el porcentaje de los 7CCAA (57,5% y 41,6%, respectivamente).

## 6. Conclusiones

En España hay más de 5,66 millones de españoles de 55 a 64 años, y son más (superan los 8,71 millones) los mayores de 65<sup>38</sup>. Suponen, respectivamente, el 13,5% y el 21% de la población de nacionalidad española. Entre los extranjeros asentados, ambos porcentajes bajan, respectivamente, a 8% y 7%. Quiere ello decir que el fenómeno migratorio, lejos de contribuir al envejecimiento de la población, lo amortigua, ya que no lo revierte; así es tanto por la edad media de la población inmigrante y por la motivación mayormente laboral de que trae causa su movilidad internacional

como por ser mayor la tasa de fecundidad de las mujeres inmigrantes que la de las españolas. El dato no es contradictorio con el hecho de que el fenómeno gerontoinmigratorio sea una realidad asentada y aun creciente, al tiempo que, como novedad, se diversifica.

En efecto, hemos comprobado cómo ha aumentado significativamente el total de gerontoinmigrantes a lo largo de los últimos quinquenios, cómo el incremento ha sido tal que ha conllevado una mayor tasa en relación con la población total de la misma edad, y cómo ese total de gerontoinmigrantes ya no está conformado de una manera tan destacada por quienes buscan un cambio de estilo de vida con ocasión de la jubilación (los gerontoinmigrantes de retiro). Habiendo otros tipos de gerontoinmigrantes, que hemos concretado y descrito, hemos centrado nuestra atención en el perfil más relevante desde un punto de vista cuantitativo, dispersión territorial incluida: aquellos que alcanzan la edad de jubilación trabajando en España (los gerontoinmigrantes retirados), de entre los cuales hemos distinguido, tanto por los derechos que les asisten como por la distinta percepción que la población nativa tiene de ellos, entre comunitarios de las últimas ampliaciones (los UE13) y extracomunitarios. Los gerontoinmigrantes UE15+AELC siguen conformando el contingente mayoritario entre los extranjeros mayores de 65 años y la cohorte anterior sigue creciendo en términos absolutos y relativos, pero ya se ve superada por el contingente correspondiente de UE13 y extracomunitarios, presumiblemente llamados a disfrutar de pensiones españolas a partir de los próximos años.

Vivimos tiempos de incertidumbre. Como el fenómeno migratorio en general, también el gerontoinmigratorio en particular se ha visto afectado por la Gran Recesión. Cuando comenzaba a crecer de nuevo la población extranjera mayor, sobre todo la de retiro, tanto España como país receptor como los países emisores de emigrantes se han visto afectados por la pandemia del SARS-CoV-2. Todo el período se ha visto atravesado, en relación con el colectivo nacional de gerontoinmigrantes más numeroso (los británicos), por la salida del Reino Unido de la Unión Europea y la indeterminación de las relaciones que mantendrán ambos bloques, con su potencial efecto adverso sobre los derechos de que gozarán los británicos que residan (o aspiren a hacerlo) en un Estado miembro. De particular importancia para los británicos objeto de nuestro estudio son el derecho a la movilidad, el derecho a disfrutar de la atención sanitaria pública gratuita (sin tener que pagar los usuarios del servicio por la atención que reciban) y, cuestión ajena a las negociaciones entre el Reino Unido y la UE, la certeza de que el poder adquisitivo de su pensión seguirá estando garantizado por ser actualizada en función de la inflación. Junto con el acuerdo a que lleguen las dos partes, habrá que tener en consideración los que de manera bilateral se alcancen, en este caso entre el Reino Unido y España.

En cualquier caso, la evolución de los datos permite anticipar una mayor presencia tanto absoluta como relativa de los gerontoinmigrantes retirados y de los reagrupados (deducidos por los extranjeros UE13 y extracomunitarios mayores de 65 empadronados, pero sin pensiones españolas) que la que han tenido hasta ahora. Se trata de un escenario que afectará al diseño de las políticas públicas, siquiera sea por la parte presupuestaria y sobre todo en relación con las prestaciones sociales a que tengan derecho, tanto asistenciales como sanitarias y tanto técnicas como económicas. De la misma manera, así los responsables públicos como los agentes económicos privados habrán de replantearse sus estrategias si quieren seguir disfrutando de las potencialidades que ofrece la migración internacional de retiro, tanto más en y a partir de aquellos municipios donde se ha demostrado un motor de prosperidad y teniendo en cuenta que, si la mayor de las incertidumbres gira en torno a los británicos, las perspectivas respecto de la presencia alemana son pesimistas.

## 7. Referencias bibliográficas

- ÁLVAREZ, Elsa M. (2016): "Residencia y derechos sociosanitarios", en Mayte Echezarreta (coord.): *La residencia de los gerontoinmigrantes. Derechos y obligaciones de los jubilados extranjeros en los lugares europeos de retiro*. Valencia: Tirant lo Blanch, págs. 93-129.
- AMRITH, Megha (2018): "Ageing in a time of mobility: a research agenda", *MMG Working Paper* (Gottinga: Max-Planck-Institut zur Erforschung multireligiöser und multiethnischer Gesellschaften), 18-01.
- ARANGO, Joaquín; MOYA, David, y OLIVER, Josep (2014): "2013: ¿Un año de transición?", en *idem* (dirs.): *Anuario de la Inmigración en España 2013*. Barcelona: Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB), págs. 12-24.
- ARES, Cristina (2018): "Envejecimiento y política: un debate politológico", *Revista de Estudios Políticos*, 179: 171-198. DOI: <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.179.06>.
- BENSON, Michaela y O'REILLY, Karen (eds.) (2009): *Lifestyle migration: Expectations, aspirations and experiences*. Aldershot: Ashgate.
- BLÁZQUEZ, Maite y HERRARTE, Ainhoa (2017): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2016*. Madrid: Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- CIOBANU, Ruxandra O. y RAMOS, Anne C. (2016): "Is there a way back? A state-of-the-art review of the literature on retirement return migration", en Ute Karl y Sandra Torres (eds.): *Ageing in contexts of migration*. Londres y Nueva York: Routledge, págs. 96-107.
- DOMINGO, Andreu y BLANES, Amand (2015): "Inmigración y emigración en España: Estado de la cuestión y perspectivas de futuro", en Joaquín Arango, David Moya, Josep Oliver y Elena Sánchez-Montijano (dirs.): *Anuario de la Inmigración en España 2014*. Barcelona: Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB), págs. 94-122.
- DEL BARRIO, Elena; MARSILLAS, Sara; BUFFEL, Tine; SMETCOREN, An-Sofie, y SANCHO, Mayte (2018): "From active aging to active citizenship: The role of (age) friendliness", *Social Sciences*, 7(8): 1-16. DOI: 10.3390/socsci7080134.
- DURÁN, Rafael (2012): "Atractivo de España para los jubilados europeos: Del turismo a la gerontoinmigración", *Panorama Social*, 16: 151-65.
- DURÁN, Rafael (2014): "Cifras de una sociedad transformada: Los españoles ante la inmigración y los modos de gestión de la diversidad", en Patricia Laurenzo y Rafael Durán (coords.): *Diversidad cultural, género y Derecho*. Valencia: Tirant lo Blanch, págs. 93-148.
- DURÁN, Rafael (2016): "Residencia y vinculación de los retirados extranjeros. Una aproximación a los gerontoinmigrantes europeos en España", en Mayte Echezarreta (coord.), *La residencia de los gerontoinmigrantes. Derechos y obligaciones de los jubilados extranjeros en los lugares europeos de retiro*. Valencia: Tirant lo Blanch, págs. 33-57.
- DURÁN, Rafael (2018): "Sanidad en la España de retiro: De atractivo para la gerontomigración a preocupación y movilización política por el Brexit", en Elsa M. Álvarez (dir.): *Sanidad transfronteriza y libertad de circulación. Un desafío para los lugares europeos de retiro*. Valencia: Tirant lo Blanch, págs. 29-56.
- ECHEZARRETA, Mayte (2005a): "La movilidad transfronteriza de las personas mayores. Complejidad e interdisciplinariedad de la gerontoinmigración española", en *idem* (dir.): *El Lugar Europeo de Retiro. Indicadores de excelencia para administrar la gerontoinmigración de ciudadanos de la Unión Europea en municipios españoles*. Granada, Comares, págs. 3-45.
- ECHEZARRETA, Mayte (dir.) (2005b): *El Lugar Europeo de Retiro. Indicadores de excelencia para administrar la gerontoinmigración de ciudadanos de la Unión Europea en municipios españoles*. Granada: Comares.

- ECHEZARRETA, Mayte (coord.) (2016): *La residencia de los gerontoinmigrantes. Derechos y obligaciones de los jubilados extranjeros en los lugares europeos de retiro*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- FOSTER, L. y WALKER, A. (2015): "Active and successful aging: a European policy perspective", *Gerontologist*, 55(1): 83-90. DOI: 10.1093/geront/gnu028.
- HALL, Kelly (2020): "Care for older British migrants in Spain", *Policy & Practice Brief* (Centre for International Research on Care, Labour and Equalities, University of Sheffield), Junio. Disponible en <http://circle.group.shef.ac.uk>.
- HALL, Kelly y HARDILL, Irene (2016): "Retirement migration, the 'other' story: caring for frail elderly British citizens in Spain", *Ageing and Society*, 36(3): 562-585. DOI: 10.1017/S0144686X14001342.
- GINER, Jordi; HALL, Kelly, y BETTY, Charles (2016): "Back to Brit: retired British migrants returning from Spain", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 42(5): 797-815.
- KING, Russell; LULLE, Aija; SAMPAIO, Dora, y VULLNETARI, Julie (2017): "Unpacking the ageing-migration nexus and challenging the vulnerability trope", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(2): 182-198. DOI: 10.1080/1369183X.2016.1238904.
- KING, Russell; WARNES, Anthony, y WILLIAMS, Allan M. (2000): *Sunset lives: British retirement migration to the Mediterranean*. Oxford: Berg.
- KING, Russell; WARNES, Anthony, y WILLIAMS, Allan M. (1998): "International retirement migration in Europe". *International Journal of Population Geography*, 4: 91-111.
- KORDEL, Stefan y WEIDINGER, Tobias (2019): "Onward (im)mobilities: conceptual reflections and empirical findings from lifestyle migration research and refugee studies", *Journal of the Geographical Society of Berlin*, 150/1): 1-16. DOI: 10.12854/erde-2019-408.
- McAULIFFE, Marie y KHADRIA, Binod (2019): *World migration report 2020*. Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones.
- PAREDES, Daniela y REDROBÁN, Verónica (2017): "Retirement here or there? Ageing-migrants' transnational social protection strategies", *Boletín OEG de Investigación* (Málaga: Observatorio Europeo de Gerontomigraciones), nº 14, julio, disponible en <http://www.gerontomigracion.uma.es/index.php?q=node/1204>.
- RODRÍGUEZ, Vicente; CASADO, M<sup>a</sup> Ángeles, y HUBER, Andreas (eds.) (2005): *La migración de europeos retirados en España*. Madrid: CSIC.
- RODRÍGUEZ, Vicente y EGEA, Carmen (2006): "Return and the social environment of Andalusian emigrants in Europe", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 32(8): 1377-1393. DOI: 10.1080/13691830600928771
- ROGOZEN-SOLTAR, Mikaela (2020): "Back to the Mediterranean? Return migration, economic crisis, and contested values in Southern Spain", *History and Anthropology*, 31(1): 105-122. DOI: 10.1080/02757206.2019.1687465.
- UN Department of Economic and Social Affairs (2019): *World Population Prospects 2019: Highlights*. Nueva York: Naciones Unidas. Disponible en [https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019\\_Highlights.pdf](https://population.un.org/wpp/Publications/Files/WPP2019_Highlights.pdf).
- WARNES, Anthony (ed.) (2004a): *Older migrants in Europe*. Sheffield: Sheffield Institute for Studies on Ageing.
- WARNES, Anthony (2004b): "Incremento y diversidad de las personas mayores emigrantes en Europa", *Revista Española de Geriatría y Gerontología*, 39(4): 260-269. DOI: 10.1002/ijpg.258.
- WILLIAMS, Allan M.; KING, Russell, y WARNES, Anthony (1997): "A place in the sun: International retirement migration from northern to southern Europe". *European Urban and Regional Studies*, 4: 115-34.

## Notas

- \* Este trabajo forma parte del proyecto FEDER de investigación ‘El lugar europeo de retiro en la encrucijada del Brexit: Nuevas realidades de la gerontoinmigración’ (UMA18-FEDERJA-121). El autor desea expresar su agradecimiento a las dos personas que han revisado anónimamente la primera versión remitida a la revista; a quienes hicieron aportaciones en el VIII Congreso de la Red Española de Política Social (Bilbao, 2021), donde el artículo fue presentado como comunicación, y a Daiana Ana María Pítica, Becaria de Iniciación a la Investigación (Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga), por su eficiente colaboración en la recopilación de datos para el estudio.
- 1 1996 es el primer año de que el INE ofrece datos, siempre actualizados a 1 de enero del año correspondiente. El único año que falta en su histórico de resultados es 1997. En este estudio utilizaremos sobre todo los datos del Padrón de 2019; en el momento de realizar el análisis eran los únicos que el INE ofrecía con carácter definitivo y pormenorizado a nivel municipal, además de corresponderse 2019 con el último año en que tuvieron lugar elecciones municipales, en las que también pudieron participar gran parte de los gerontoinmigrantes.
- 2 La OIM entiende por corredor migratorio la residencia significativa de una misma nacionalidad extranjera en un único país de destino. De acuerdo con los informes anuales de riesgo elaborados por Frontex (disponibles en <https://frontex.europa.eu/publications/?category=riskanalysis>), España es asimismo uno de los tres países europeos, junto con Italia y Grecia, que forman parte de las tres rutas o corredores de inmigración irregular más importantes de la Unión: la occidental (desde Marruecos), la central (desde Libia) y la oriental (desde Turquía), las tres mediterráneas.
- 3 En 2020, siendo más de 5,4 millones, representaban el 11,5% de la población total empadronada, siempre según las cifras oficiales, del INE.
- 4 La marroquí ha sido la comunidad foránea más numerosa desde 1996 hasta 2007 (en 2008 se vio superada por los rumanos), y de nuevo lo es desde 2016, con tendencia a aumentar diferencias tanto respecto de la presencia rumana como de la británica.
- 5 La comunidad rumana no superó los 5.000 integrantes hasta el año 2000, y desde entonces ha ido creciendo hasta superar a los marroquíes, según se indicaba anteriormente. Desde el máximo de 897.203, empadronados en 2012, ha venido descendiendo año a año, con tendencia a estabilizarse desde 2017.
- 6 Los británicos fueron la segunda nacionalidad más numerosa en España hasta 2003; con más de 161.000 empadronados, aún superaban a los rumanos. Alcanzaron su registro más alto en 2012, con 397.892 empadronados; en 2014 experimentaron su descenso más brusco, de casi 85.000 personas, y actualmente es un contingente estabilizado, con leve tendencia al alza desde 2017.
- 7 Hasta el 1 de mayo de 2004, quince eran los países que componían la Unión Europea (en adelante, UE15): Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Portugal, Reino Unido y Suecia. Tuvo lugar entonces la quinta ampliación, con la incorporación de Lituania, Estonia, Letonia, Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Chipre y Malta. En el año 2006 fue aprobada la incorporación de Rumanía y de Bulgaria, efectiva a partir de 1 de enero siguiente. Croacia se ha sumado a estos nuevos Estados miembros, elevando el total a 13 (en adelante, UE13), a tiempo de poder presentarse sus nacionales a las elecciones municipales de 2015. El Reino Unido, miembro de la UE15, dejó de formar parte de la Unión el 2 de febrero de 2020, si bien la salida no ha tenido efectos en derechos y libertades hasta el 1 de enero de 2021; se convertía entonces en un país tercero.
- 8 La Asociación Europea de Libre Cambio (AELC), más comúnmente conocida por sus siglas en inglés (EFTA), está compuesta por Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.
- 9 El concepto gerontoinmigrante fue acuñado por el equipo liderado por Echezarreta (2005b).
- 10 Naciones Unidas, a través de la Organización Mundial de la Salud, elaboró en 2002 el documento «Active Ageing: A Policy Framework», pensado sobre todo para que las políticas públicas estén guiadas desde entonces por un nuevo paradigma, alejado de la clásica consideración de la vejez como problema y las personas mayores como agentes pasivos. Sobre la relación entre el envejecimiento activo y el exitoso, vide Foster y Walker (2015). Sobre el envejecimiento activo y su dimensión cívica, vide Del Barrio et al. (2018).
- 11 El 58% (70% entre los británicos, 46% entre los alemanes) no tiene vivienda en su país de procedencia (Durán, 2016: 42).

- 12 King et al. se refieren al fenómeno y lo destacan de los británicos, pero no incluyen España entre los países  
afectados por el mismo (2017: 186).
- 13 Ley 36/2002, de 8 de octubre, de modificación del Código Civil en materia de nacionalidad, en vigor desde  
el 9 de enero de 2003. En su artículo 20 pasaba a determinar que tienen derecho a optar por la nacionalidad  
española las personas que estén o hayan estado sujetas a la patria potestad de un español y aquellas cuyo  
padre o madre hubiera sido originariamente español y nacido en España.
- 14 El art. 42 de la Constitución establece: “El Estado velará especialmente por la salvaguardia de los derechos  
económicos y sociales de los trabajadores españoles en el extranjero y orientará su política hacia su retorno”.
- 15 Art. 18 de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen  
medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura,  
popularmente conocida como ley de Memoria Histórica. Los requisitos y el procedimiento para la adquisición  
de la nacionalidad española por parte de estas personas, sin límite de plazo, se fijó en el Real Decreto  
1792/2008, de 3 de noviembre, sobre concesión de la nacionalidad española a los voluntarios integrantes de  
las Brigadas Internacionales.
- 16 Disposición adicional séptima de la Ley 52/2007. La declaración había de hacerse en el plazo de dos años  
desde la entrada en vigor del texto y fue prorrogada por otro más (Resolución de 17 de marzo de 2010, de la  
Subsecretaría de la Presidencia).
- 17 Idem.
- 18 Ley 12/2015, de 24 de junio, en materia de concesión de la nacionalidad española a los sefardíes originarios de  
España. La solicitud se ha debido formalizar antes del 1 de octubre de 2019.
- 19 Comunicado para la 62ª sesión de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, celebrada  
del 13 a 27 de marzo de 2006, disponible en [https://www.un.org/esa/socdev/ageing/documents/  
StatementAgeingHRC06b.pdf](https://www.un.org/esa/socdev/ageing/documents/StatementAgeingHRC06b.pdf).
- 20 Los españoles mayores de 65 años han pasado de representar el 17,1% de la población empadronada de  
nacionalidad española en 2001 a suponer el 20,8% en 2019, casi cuatro puntos porcentuales más.
- 21 Pese a no ser nacionales de los Estados miembros de la Unión, no hay razones de renta ni culturales (cultura  
política incluida) que justifiquen analizar a los ciudadanos del AELC separadamente de los UE15. Tanto  
más justificado está computarlos conjuntamente habida cuenta de que tampoco la sociedad de acogida  
hace distinciones significativas entre unos y otros europeos. De ahí que los tengamos en consideración  
al ver la presencia y la distribución geográfica de las nacionalidades que en mayor medida responden a  
la gerontoinmigración de estilo de vida. Noruega e Islandia, además, son países cuyos nacionales tienen  
reconocido el derecho de sufragio en las elecciones locales españolas.
- 22 Modificación del art.3 de la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud,  
por el Real Decreto-ley 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del  
Sistema Nacional de Salud y mejorar la calidad y seguridad de sus prestaciones (vide Álvarez, 2016).
- 23 Entre las personas mayores de 65 han pasado de representar el 37% en 2005 al 43% en 2019.
- 24 Pendiente queda estudiar la incidencia de la crisis económica a que ha dado lugar la pandemia de coronavirus,  
así como las restricciones a la movilidad aérea arbitradas para hacerle frente durante 2020 y 2021.
- 25 Department for Work and Pensions (DWP), datos trimestrales, noviembre de 2016, disponibles en [https://stat-  
xplore.dwp.gov.uk](https://stat-xplore.dwp.gov.uk).
- 26 104.100 en agosto de 2019 y 103.102 en febrero de 2020, según el DWP (datos disponibles en [https://stat-  
xplore.dwp.gov.uk](https://stat-xplore.dwp.gov.uk)).
- 27 Téngase en cuenta que el dato que ofrece el DWP no es el de pensionistas británicos, sino el de pensiones  
del país; esto es, hay nacionales no británicos que también las disfrutaban en España, de la misma manera que  
los hay, cualquiera que sea su nacionalidad, menores de 65 años. Sin saber cuántos de ellos son españoles,  
responderían estos al perfil de gerontorretornados.
- 28 66.454 en agosto de 2019, según el DWP (idem).
- 29 eSTADISS, servicio de estadísticas de pensiones del Instituto Nacional de la Seguridad Social, disponible en  
<http://www.seg-social.es>.
- 30 Datos provisionales en el momento de la consulta.
- 31 Toda vez que hemos considerado a los nacionales de la AELC junto con los UE15, prescindimos de ellos al  
referirnos a los extracomunitarios. Por agilizar la lectura, no siempre nos referimos a los extracomunitarios  
indicando la exclusión de los AELC.
- 32 Nos referimos en todo momento a las pensiones de jubilación o viudedad y a los registros del INSS.

- 33 “Concesiones de nacionalidad española por residencia según sexo, nacionalidad anterior y edad. 2019” (Observatorio Permanente de la Inmigración, Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones), disponible en <https://extranjeros.inclusion.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/concesiones/index.html>.
- 34 De acuerdo con la respuesta obtenida a través del Portal de la Transparencia (03/08/2020) no puede facilitarse la información porque requeriría “una acción previa de reelaboración”.
- 35 El dato ha sido facilitado asimismo por el Ministerio de Justicia a través del Portal de la Transparencia (03/08/2020). Se computan todas las concesiones, cualquiera que sea el estado en que se encuentren (inscritas, enviadas, en proceso de firma o notificadas en papel).
- 36 No es objeto de este estudio comparar el mapa de la gerontoinmigración con el de la inmigración laboral. Para un análisis de la distribución territorial la población activa extranjera, vide Blázquez y Herrarte (2017).
- 37 Padrón 2019 (INE).
- 38 Idem.